

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CO2MPENSA S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas con treinta minutos (11h30), en oficinas ubicadas en la Avenida 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, edificio El Marques, piso 10 , oficina 3, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes personas: Señor Darwin Jimmy Andrade Ubilla, propietario de cuatro (4) acciones suscritas y pagadas; la Señora Inés María Manzano Díaz, propietaria de setecientas noventa y seis (796) acciones suscritas y pagadas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta junta de Accionistas como Presidente la Señora Inés María Manzano Díaz y actúa como Secretario el Señor Darwin Jimmy Andrade Ubilla, en su calidad de Gerente General. La Presidente instruye que por el Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que se acuerda celebrar esta Junta de Accionistas con el Carácter de Universal. La Presidente declara instalada la Junta y procede a leer los puntos que integra el orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CO2MPENSA S.A. EN LIQUIDACIÓN correspondiente al ejercicio económico 2018.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.- TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- CINCO.- Continuación de la Liquidación y Cancelación de la Compañía.- SEIS.- Designación de liquidador principal y suplente.-** La Presidenta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CO2MPENSA S.A. EN LIQUIDACIÓN correspondientes al ejercicio económico 2018.-** La Presidenta de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidenta de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.-** La presidenta de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **CO2MPENSA S.A. EN LIQUIDACION** correspondiente al ejercicio

fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades, por lo que no hay nada que resolver al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** La Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Graciela del Rocío Valarezo Parraga para que ejerza el cargo de comisario principal y designan a Yolanda Jessica Nazareno Bone para que ejerza el cargo de comisario suplente. **CINCO.- CONTINUACION DE LA LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA COMPANIA.-** Toma la palabra la Presidente de la Junta, manifestando que conforme a la Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000692, del 13 de febrero del 2016, e inscrita el 18 de febrero 2016 en el Registro Mercantil de Guayaquil, en la cual se ordena la disolución de la compañía, se solicita la aprobación de los accionistas para continuar con el trámite a fin de liquidar y cancelar la inscripción de constitución de la compañía CO2MPENSA S.A. EN LIQUIDACIÓN. Se somete a votación lo mencionado por la Presidente ad hoc de la Junta, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas la continuación del trámite a fin de liquidar y cancelar la inscripción de constitución de la compañía CO2MPENSA S.A. EN LIQUIDACIÓN. **SEIS.- DESIGNACION DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.-** Toma la palabra la Presidente Ad Hoc, manifestando que conforme al artículo séptimo de la Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000692, del 13 de febrero del 2016, e inscrita el 18 de febrero 2016 en el Registro Mercantil de Guayaquil, se pronuncien los accionistas, a fin de que designar a quien figurará como Liquidador Principal y por ende Representante Legal de la compañía, y al Liquidador Suplente para que una vez elegido, se comunique a la Superintendencia de Compañías para que elabore el nombramiento correspondiente. Se somete a votación, resultando unánimemente la elección de Inés María Manzano Díaz, para que figure como Liquidador Principal de CO2MPENSA S.A. EN LIQUIDACIÓN y al señor Darwin Jimmy Andrade Ubilla como Liquidador Suplente de la misma. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidenta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Darwin Jimmy Andrade Ubilla, Secretario de la Junta / Accionista, f) Inés María Manzano Díaz, Presidenta de la Junta / Accionista.- Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico.-



Darwin Jimmy Andrade Ubilla
Secretario de la Junta / Accionista